



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00769075- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El pedido del Sr. AGUSTÍN BOSQUE, legajo 56023 quien en la actualidad se encuentra desempeñando funciones en el Instituto Confucio de la UNC bajo la modalidad de un contrato nodocente -personal transitorio- con relación de empleo público prorrogado por RR-2023-2997-E-UNC-REC;

Que el nombrado solicita cambio de lugar de trabajo por lo cual acompaña certificado médico aconsejando dicho cambio;

La necesidad de soporte administrativo en el área de Prevención y Convivencia Universitaria;

Lo manifestado y requerido por el Sr. Secretario de la Secretaría de Gestión Institucional en orden 5;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer que a partir de la fecha el Sr. AGUSTÍN BOSQUE, legajo 56023 quien en la actualidad se encuentra desempeñando funciones en el Instituto Confucio de la UNC bajo la modalidad de un contrato nodocente -personal transitorio- con relación de empleo público prorrogado por RR-2023-2997-E-UNC-REC, pase a desempeñar funciones en el área de Prevención y Convivencia Universitaria dependiente de la Secretaría General.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese al Instituto Confucio y al Área de Prevención y Convivencia Universitaria dependiente de la Secretaría General y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de origen.

